Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6154600 26823-90637-71A5B 083BA91DCC11245584B61E5B4D1479EDBA97A16C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?

Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2025 (29/2025).

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Asistente Jurídico, por sustitución del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto 4025 de fecha 28 de mayo de 2025).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por Decreto de fecha 16 de mayo de 2025 y modificado según Decreto nº 4442 de fecha 3 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veinticuatro de junio de dos mil veinticinco en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/216.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.-

ÁREA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2/217.- PROPUESTA RELATIVA A APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y GESTIÓN DEL PROGRAMA FEDER 2021-2027 DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN ESTE AYUNTAMIENTO.-

3/218.- APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DE SERVICIOS PARA EJECUTAR EL PLAN DE MEDIOS DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2024 DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LOTES. (EXPTE. 2024004_NSE).-

ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

4/219.- SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU-HABITAT) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE LA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6154600 26823-90637-71A5B 083BA91DCC11245584B61E5B4D1479EDBA97A16C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?

Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

AGENDA URBANA ESPAÑOLA EN ALCORCÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CIUDADES QUE SE SUPERAN".-

5/220.- CONCESIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE NUEVA PLANTA DE NAVE INDUSTRIAL EN C/ PINTORES, Nº 3 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "URTINSA", PROMOVIDA POR TRUYOL, S.A. (EXPTE. 024-MO/2024).-

ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y PATRIMONIO

6/221.- APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DEL LOCAL MUNICIPAL 1.1 DE LA MANZANA C-2-5 DE SAN JOSÉ DE VALDERAS.-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

7/222.- APROBACIÓN DE CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE JEFE/A DE DOTACIÓN DEL SERVICIO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, RESERVADAS A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y DISCAPACIDAD

8/223.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PÚBLICAS MUNICIPALES "CHEQUE HOGAR", PARA COLABORAR CON LOS GASTOS RELATIVOS A LA VIVIENDA HABITUAL PARA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO, AÑO 2025.-

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

9/224.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE 2025 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES NO PROFESIONALES, DURANTE LA TEMPORADA 2024/2025.-

10/225.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO A REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA 2025, POR LOTES. (EXPTE. 2925066_ASUs).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6154600 26823-90637-71A5B 083BA91DCC11245584B61E5B4D1479EDBA97A16C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?

Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como “ESTADO FIRMADO” (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Asistente Jurídico (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

LA ASISTENTE JURÍDICO (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local). Fdo. Mª Eugenia Barril Vicente.